



Vigo, 17 de Enero de 2023

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONTRATO:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CIBERSEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SUM-186)”, EXP. 3156/2022, CI2645/CG7064.

Con fecha 9 de Enero de 2023 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CIBERSEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SUM-186)”.

De acuerdo con el informe de fecha 10 de Enero de 2023, se comprueba que dos de las ofertas económicas presentadas se encuentra en situación de presunción de anomalía por bajo importe, una vez aplicadas las fórmulas reflejadas en dicha licitación para el cálculo de baja temeraria.

EMETEL SISTEMAS S.L.	187.303,47 €	25,08% > 23,42% (+1,66%)
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.	190.000,00 €	24,00% > 23,42% (+0,58%)

El día 10 de Enero de 2023 se solicita por parte de la Autoridad Portuaria a ambas empresas, que en plazo máximo de cinco días presenten la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta.

Dentro del plazo otorgado se han recibido las justificaciones solicitadas, por parte de ambas empresas, las cuales se han analizado:

La empresa **EMETEL SISTEMAS S.L.** se ratifica en su oferta y la justifica argumentando principalmente:

- Que la ciberseguridad es una actividad troncal de Emetel, lo que permite industrializar de forma muy eficiente los servicios que se prestan en esta área, con equipos de trabajo de alta especialización estructurados en su Security Operation Center (SOC) en el ámbito de los servicios de ciberseguridad y en el Centro de Servicios Digitales para el despliegue y operación de infraestructura de ciberseguridad.
- Que fruto también de esa especialización en ciberseguridad, Emetel posee acuerdos ventajosos con los fabricantes más relevantes de equipamiento de ciberseguridad y, entre ellos, los fabricantes seleccionados para esta licitación, Fortinet y Checkpoint.



- Que esa relación constante con estos proveedores les permite tener equipos de trabajo con un alto nivel de conocimiento en sus equipos y soluciones, redundando esto en una eficiencia de los servicios de operación y despliegue.
- Que el principal centro de actividad del servicio serán las oficinas de la compañía situadas en la Zona Franca de Bouzas en Vigo, lo que permite reducir al máximo el coste logístico por desplazamiento del equipo de trabajo.
- Que Emetel ha venido siendo proveedor de la Autoridad Portuaria de Vigo, de forma directa o indirecta, en un período de años significativo para prestar el servicio ofertado en base a un conocimiento muy elevado del ecosistema tecnológico desplegado actualmente en la APV y, específicamente, de su red de comunicaciones y seguridad actual, sobre la que presta servicios de mantenimiento. Este conocimiento es particularmente útil a la hora de abordar los paquetes de trabajo de auditoría, diagnóstico inicial e instalación.
- Emetel presenta el estudio del coste económico del servicio, desglosado en costes propios pormenorizados (costes/hora por perfil y precio de convenio) y suministros (acompañando ofertas de proveedores), donde justifica detalladamente la solvencia de la propuesta económica presentada, según lo declarado, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y los límites señalados en el artículo 131 del Reglamento General de la LCAP, aprobado por R.D. 1098 de 2001 -RGLCAP-.

Por su parte, la empresa **GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.** se ratifica en su oferta y la justifica argumentando principalmente:

- Por ser partner de los fabricantes de soluciones de ciberseguridad propuestos Check Point Technologies y Fortinet desde hace 20 años aproximadamente, y tener una amplia trayectoria de colaboración con ambos, refrendada por la ejecución de centenares de proyectos de ciberseguridad basados en sus soluciones tecnológicas, obteniendo precios muy competitivos.
- En relación con los medios humanos aportados, que, dada su experiencia, se considera suficientemente acreditada la solvencia técnica, lo que permite realizar una oferta económica ajustada. Estas solvencias técnicas permiten una reducción general del esfuerzo de ejecución y por tanto del precio ofertado
- La utilización de procesos y herramientas basados en metodologías y estándares de reconocido prestigio posibilitando una mejora de eficacia y eficiencia en todas las actividades que se realizan en la ejecución de proyectos, también permiten una reducción general del esfuerzo de ejecución de las tareas incluidas en este contrato, y por tanto en el precio ofertado.
- Propone la utilización de metodologías ágiles para la gestión de las actividades. Esta solución técnica de carácter innovador garantiza una ejecución óptima de la actividad de dirección de proyecto y gestión de la provisión de los servicios, minimizando el riesgo de incurrir en desvíos en tiempo y en costes, obteniendo el correspondiente ahorro en los servicios prestados. Además, la propuesta de utilización de una herramienta para la gestión de tareas mediante metodología ágil garantiza mayor eficiencia en la coordinación de tareas, permitiendo ciclos iterativos de priorización de actividades, ejecución y validación de los resultados, obteniendo el correspondiente ahorro en los servicios prestados.

Por todo lo expresado anteriormente y por ser empresas de contrastada y dilatada experiencia en este tipo de instalaciones y servicios, se considera que las ofertas económicas de EMETEL SISTEMAS S.L. y GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U. están suficientemente justificadas y se propone la ADMISIÓN de estas, siguiendo así con el proceso de adjudicación del expediente.



VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Bases del concurso y los requisitos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se realiza el estudio pormenorizado de las ofertas presentadas para confirmar que se ajustan a los requisitos técnicos del pliego y se procede a su valoración según los criterios de puntuación que se describen en el capítulo 19, en concreto en el subcapítulo 19.1 “Criterios de valoración de carácter cualitativo”, apartados 19.1.1 “Memoria Técnica (A Hasta 70 puntos)” y 19.1.2, “Otros criterios evaluables mediante formula (B Hasta 30 puntos)”, con una valoración total máxima de **100 puntos**, desglosados según los subapartados y conceptos allí plasmados.

1.0 ESTUDIO REQUISITOS PLIEGO TÉCNICO.

Agradecer de antemano a las empresas ofertantes el esfuerzo realizado para la presentación de las ofertas técnicas.

Las ofertas presentadas correspondientes a las empresas abajo relacionadas cumplen con los requisitos establecidos en el pliego Administrativo referidos a la solvencia técnica y profesional (sobre A) y por lo tanto son admitidas para su estudio y valoración técnica.

ACUNTIA S.A.U.

EMETEL SISTEMAS S.L.

GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.

2.0 PUNTUACIONES TÉCNICAS.

A continuación, se plasman las puntuaciones técnicas desglosadas según los distintos apartados del subcapítulo 19.1 “**Criterios de valoración de carácter cualitativo**”, de las ofertas admitidas.

Previo a las puntuaciones otorgadas a cada una de las ofertas, cabe mencionar que todas las empresas ofertantes son especialistas en este tipo de implantaciones y prestación de servicios de ciberseguridad, con sus correspondientes certificaciones ISO y de fabricantes, y por lo tanto garantes de prestar los servicios ofertados con total eficacia. Ya referente a la solución técnica, mencionar que las tres ofertas contemplan la misma marca y modelo de los equipos a suministrar (Clústeres fortigate 200F interno y Check Point SG3800 externo) y muchas tareas coincidentes al aplicar metodologías

De buenas prácticas estandarizadas en el mercado y las correspondientes certificaciones ISO. Dicho esto, hay que mencionar que las valoraciones realizadas, por lo tanto, se fundamentan en matizaciones, la claridad expositiva y comprensiva de las ofertas, así como el alcance de las prestaciones ofertadas en relación con las requeridas y las de valor añadido que ofrecen una mejora de prestaciones técnicas, de servicio y facilitadoras de la gestión posterior de los sistemas a implantar por parte del personal técnico propio de la APV.

Para dirimir las diferencias y que estas se vean reflejadas gradualmente en la tabla de puntuaciones, se han dividido las puntuaciones máximas de cada apartado entre cinco (5). Se aplica la máxima puntuación en cada apartado a la oferta más diferenciadora a juicio de la comisión técnica, y a las demás en porcentaje descendente en función de las apreciaciones antes descritas.

Mencionar también que en la oferta presentada por la empresa GMV, existe una cláusula de confidencialidad que impide hacer mención pública de aspectos técnicos de la misma, por lo tanto, por coherencia, no se plasman en las tablas de valoraciones detalles de las propuestas técnicas de ninguno de los ofertantes.



2.1 Puntuación 19.1.1 “Memoria Técnica (A Hasta 70 puntos)”

A continuación, en las tablas que se acompañan, se hace un breve comentario de cada oferta y la puntuación asignada a cada apartado del subcapítulo 19.1.1 “Memoria Técnica (A Hasta 70 puntos)”, en función de los criterios de valoración comentados.

ACUNTIA.

Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo (SES-186 3156/2022 CI2654_CG7064)					
Capit.	Concepto	Punt. Máx.		ACUNTIA	
19.1.1	Memoria Técnica	70		Comentarios	Pts.
(A)	Plan detallado de implantación de la solución, incluyendo sistemas ofertados, gráficos o esquemas de la infraestructura propuesta, plan de migración de configuraciones de la infraestructura actual, interacción y dependencias entre los sistemas propuestos y los sistemas y la infraestructura de red de la APV. (Hasta 25 puntos).	25.00	Fortalezas	Experiencia en implantaciones de sistemas de seguridad y gestión de incidentes (SOC de Axian). Formación oficial de fabricantes.	15.00
			Debilidades	El equipamiento software de fabricante a implantar tienen un alcance menor que el resto de las ofertas. Las descripciones de algunas fases de la implantación, como el plan de migración, son excesivamente genéricas no se detalla el proceso de migración, punto crítico de la implantación.	
(B)	Plan detallado de contingencia ante incidentes de ciberseguridad, gestión de la incidencia, detalle de roles y funciones. (Hasta 25 puntos).	25.00	Fortalezas	Servicio dentro del marco del SGSI, servicio prestado por el grupo de CyberSOC de Axian.	15.00
			Debilidades	En el capítulo 2 de la oferta técnica se define de manera generalista el plan de contingencias. Se especifica "...la respuesta ante incidentes se prestará exclusivamente sobre la infraestructura que forma parte.....del inventario de equipamiento propuesto", entrando en clara controversia con lo solicitado en el pliego "...la empresa adjudicataria queda obligada a prestarle a la APV, la asistencia necesaria para resolver cualquier incidente de seguridad informática que pueda surgir...", no especificándose infraestructura. Descripción generalista de un plan de contingencia.	



(C)	Plan detallado de prestación del servicio de seguimiento operativo, acciones proactivas, preventivas y evolutivas, así como una descripción a alto nivel de la auditoría a realizar durante el periodo de doce meses. (Hasta 10 puntos).	10.00	Fortalezas	Servicio prestado por el SOC dentro del CSG de Axian (Centro de Servicios Gestionados), incluye SIEM. Descripción detallada de los servicios a prestar. Servicios de valor añadido muy significativos referidos a la atención de incidencias de ciberseguridad.	4.00
			Debilidades	Realmente en este apartado se describe detalladamente lo solicitado en el apartado anterior en cuanto al servicio de contingencia ante incidentes de ciberseguridad. No se especifica herramienta ni proceso de recolección de eventos para tratar en el siem. Se hace solo mención a los equipos Forti, en algún párrafo se hace mención a otro Organismo ajeno a la APV.... En algunos párrafos no queda claro el alcance del servicio.	
(D)	Plan detallado de Gestión de Incidencias Técnicas (mantenimiento correctivo) y Herramienta Informática para la gestión de los apartados b, c y d. (Hasta 10 puntos).	10.00	Fortalezas	Incidencias gestionadas por la unidad de atención y vigilancia CSG (24x7), detección por monitorización. Herramienta de gestión completa.	4.00
			Debilidades	Se contempla asistencia in situ mediante asistencia por terceros, pero no se detallan las particularidades de esta, tiempo de respuesta, quien va a prestar ese servicio....	
TOTAL AXIAN		70.00			38.00



EMETEL

Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo (SES-186 3156/2022 CI2654_CG7064)					
Capit.	Concepto	Punt. Máx.	EMETEL		
19.1.1	Memoria Técnica	70	Comentarios		Pts.
(A)	Plan detallado de implantación de la solución, incluyendo sistemas ofertados, gráficos o esquemas de la infraestructura propuesta, plan de migración de configuraciones de la infraestructura actual, interacción y dependencias entre los sistemas propuestos y los sistemas y la infraestructura de red de la APV. (Hasta 25 puntos).	25.00	Fortalezas	Experiencia en implantaciones de sistemas de seguridad y gestión de incidentes (CSD-CSC-CSIRT BE:SEC). Introducción muy aclaratoria de la infraestructura tecnológica y de recursos humanos destinados al proyecto. Relación de módulos de seguridad a desplegar por cada fabricante a instalar, alcance muy completo. Planteamiento previo muy detallado de las fases de implantación, contemplando posible escenario, propuesta de plan de migración y puesta en marcha muy planificado, detallado y simple, permite perfecta visualización de los pasos a seguir. Servicios de valor añadido muy significativos referidos a securización de sistema críticos y monitorización de sistemas a implantar. Formación Oficial de fabricantes muy completa.	25.00
			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	
(B)	Plan detallado de contingencia ante incidentes de ciberseguridad, gestión de la incidencia, detalle de roles y funciones. (Hasta 25 puntos).	25.00	Fortalezas	Servicio prestado por CSIRT de BE:SEC (marca de ciberseguridad propia) encuadrado dentro del CSD (Centro de servicios digitales) de Emetel. Servicios de valor añadido muy significativos, referidos a incidentes con impacto crítico o alto.	20.00
			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	



(C)	Plan detallado de prestación del servicio de seguimiento operativo, acciones proactivas, preventivas y evolutivas, así como una descripción a alto nivel de la auditoría a realizar durante el periodo de doce meses. (Hasta 10 puntos).	10.00	Fortalezas	Servicio prestado por el CSD-CSP específico de Seguridad Perimetral dentro del Centro de Servicios Digitales de Emotel (CSD). Descripción del plan estructurado en bloques y fases, descripción a alto nivel de los procedimientos a emplear en cada bloque y fase, pero con una claridad expositiva muy relevante donde cada bloque y cada fase concreta sus objetivos y como conseguirlos. Servicios de valor añadido muy significativos, referidos a monitorización de sistemas y herramienta de ticketing.	10.00
			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	
(D)	Plan detallado de Gestión de Incidencias Técnicas (mantenimiento correctivo) y Herramienta Informática para la gestión de los apartados b, c y d. (Hasta 10 puntos).	10.00	Fortalezas	Servicio prestado por el CSD-CSP específico de Seguridad Perimetral dentro del Centro de Servicios Digitales de Emotel (CSD) (24x7), detección mediante monitorización. Alcance a todos los sistemas críticos de la Organización, no solo a firewalls. Servicios de valor añadido muy significativos en cuanto a integraciones con sistemas de gestión de la APV.	10.00
			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	
TOTAL EMETEL		70.00			65.00

GMV

Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo (SES-186 3156/2022 CI2654_CG7064)					
Capit.	Concepto	Punt. Máx.		GMV	
19.1.1	Memoria Técnica	70		Comentarios	Pts.
(A)	Plan detallado de implantación de la solución, incluyendo sistemas ofertados, gráficos o esquemas de la infraestructura propuesta, plan de migración de configuraciones de la infraestructura actual, interacción y dependencias entre los sistemas propuestos y los sistemas y la infraestructura de red de la APV. (Hasta 25 puntos).	25.00	Fortalezas	Experiencia en implantaciones de sistemas de seguridad y gestión de incidentes (CSGS-GMV-CERT). Relación de módulos de seguridad a desplegar por cada fabricante a instalar, alcance muy completo. Planteamiento previo muy detallado de las fases de implantación, propuesta de plan de migración y puesta en marcha muy planificado, detallado y simple, permite perfecta visualización de los pasos a seguir. Formación Oficial de Fabricantes. Servicio de valor añadido interesante referido a la red OT.	20.00



			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	
(B)	Plan detallado de contingencia ante incidentes de ciberseguridad, gestión de la incidencia, detalle de roles y funciones. (Hasta 25 puntos).	25.00	Fortalezas	Servicio integrado dentro del GMV-CERT. Servicios de valor añadido muy significativo, referido a la correlación de eventos de la infraestructura instalada.	25.00
			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	
(C)	Plan detallado de prestación del servicio de seguimiento operativo, acciones proactivas, preventivas y evolutivas, así como una descripción a alto nivel de la auditoria a realizar durante el periodo de doce meses. (Hasta 10 puntos).	10.00	Fortalezas	Servicio prestado por el GMV-CERT. Descripción detallada de las tareas del servicio	6.00
			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	
(D)	Plan detallado de Gestión de Incidencias Técnicas (mantenimiento correctivo) y Herramienta Informática para la gestión de los apartados b, c y d. (Hasta 10 puntos).	10.00	Fortalezas	Servicio prestado por el GMV-CERT (24x7). detección mediante monitorización. Detalle de servicios especializados.	6.00
			Debilidades	No se detectan carencias significativas.	
TOTAL GMV		70.00			57.00



2.2 Puntuación 19.1.2 “Otros criterios evaluables mediante formula (B Hasta 30 puntos)”

Una vez plasmadas las tablas con los comentarios y puntuaciones del apartado 19.1.1, se establecen las puntuaciones obtenidas en el apartado 19.1.2 “Otros criterios evaluables mediante formula (B Hasta 30 puntos)”, según las evidencias presentadas por las empresas licitadoras en cada una de sus ofertas.

Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo (SES-186 3156/2022 CI2654_CG7064)								
Capit.	Concepto	Max	ACUNTIA		EMETEL		GMV	
19.1.2	Otros Criterios evaluables mediante formula	30	Comentarios	Pts.	Comentarios	Pts.	Comentarios	Pts.
(A)	Miembro del FIRST organization	10	Aporta Doc.	10	Aporta Doc.	10	Aporta Doc.	10
(B)	Asistencia in situ. <ul style="list-style-type: none"> Mas de 3 horas: 0 Puntos. Entre 2,5 y 3 horas: 1 Puntos. Entre 2 y 2,5 horas: 4 puntos. Entre 0 y 2 horas: 8 Puntos. 	8	No aporta justificación de poder cumplir el SLAs ofertado	0	Aporta justificante de ubicación próxima para la prestación del servicio	8	Oferta >3 horas	0
C	Certificaciones dentro del equipo de trabajo (CISA, CISM, CISSP, GSEC o CEH...) o certificaciones similares en el ámbito específico de la ciberseguridad. <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por cada recurso asignado y certificación, hasta un máximo de 12 Puntos. 	12	Aporta Doc.	12	Aporta Doc.	12	Aporta Doc.	12
		30		22		30		22

3.0 PUNTUACIÓN OFERTAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS.

Una vez plasmadas las valoraciones parciales, se realiza tabla resumen de las mismas según los subapartados del subcapítulo 19.1

Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo (SES-186 3156/2022 CI2654_CG7064)					
APARTAD.	PTO. MAX.	DESCRIPCIÓN	ACUNTIA	EMETEL	GMV
19.1.1	70	Memoria Técnica (A- Hasta 70 puntos).	38.00	65.00	57.00
19.1.2	30	Otros Criterios evaluables mediante formula (Hasta 30 puntos)	22.00	30.00	22.00
19.1	100	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA	60.00	95.00	79.00



Para concluir, una vez evaluadas las ofertas técnicas y a la vista de las puntuaciones reflejadas en la tabla anterior, se declaran todas las ofertas técnicamente aceptadas, y con la puntuación que a continuación se refleja:

ACUNTIA S.A.U. _____ 60,00 puntos.
 EMETEL SISTEMAS S.L. _____ 95,00 puntos.
 GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U. __ 79,00 puntos.

VALORACIÓN ECONÓMICA.

4.0 VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Una vez otorgadas las puntuaciones técnicas, con fecha 9 de Enero de 2023 se procedió a la apertura de los sobres económicos de las ofertas declarada técnicamente aceptables, una vez estudiadas las justificaciones aportadas por las empresas EMETEL SISTEMAS S.L. y GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U ante la situación de presunción de anormalidad por bajo importe de las propuestas económicas y siendo aceptadas estas, se realiza la valoración económica:

OFERTAS ECONÓMICAS (SUM-186 3156/2022 CI2654_CG7064)			
EMPRESA	VALORES PARA CÁLCULO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
ACUNTIA		227,030.52	68.32
EMETEL		187,303.47	100.00
GMV		190,000.00	97.85
OFERTA MAS BAJA	187,303.47		
PRECIO LICITACIÓN	250,000.00		

VALORACIÓN TOTAL DEL EXPEDIENTE.

5.0 PUNTUACIÓN TOTAL.

Así pues, la tabla resultante de aplicar las fórmulas para la obtención de la puntuación global de las ofertas queda de La siguiente manera:

CALCULO PUNTUACIÓN TOTAL (SUM-186 3156/2022 CI2654_CG7064)					
EMPRESA	TOT TÉCNICA (100)	TOT TÉCNICA (50%)	TOT ECONOM (100)	TOT ECONOM (50%)	TOTAL PUNTOS
ACUNTIA	60	30	68.32	34.16	64.16
EMETEL	95	47.5	100.00	50.00	97.50
GMV	79	39.5	97.85	48.93	88.43
Porc. Val.Econ. 50%, Porc. Val. Tec. 50%					



6.0 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por lo tanto, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa “**EMETEL SISTEMAS S.L.**”, con una **puntuación total de 97,50 puntos**, la encargada de llevar a cabo el contrato de “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CIBERSEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**” (SUM-186)”, EXP. 3156/2022, CI2645/CG7064).

Vigo, a 17 de Enero de 2023

Firmas: El Jefe de Departamento de Tecnologías

David Silveira Vila

